



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

EXP – UNC: 0047701/2012

CÓRDOBA, 05 MAR 2013

VISTO:

La necesidad de contar con el apoyo en tareas de visionado, análisis y descripción de material audiovisual del archivo fílmico de Canal 10, documentación de la información en la base de datos específica, actualización de la base de datos, mantenimiento y actualización del sitio web del CDA, asistencia en el mantenimiento de PCs, colaboración en tareas de edición digital y administrativas,

Que el Sr. Matías Daniel Zanotto DNI 30.968.666, es técnico Productor de Medio Audiovisuales egresado de la UNC en el año 2006, y estudiante avanzado de la Licenciatura en Cine y Televisión de la UNC., tiene amplia experiencia en lo requerido por el CDA (Centro de Conservación y Documentación Audiovisual),

CONSIDERANDO:

Que se cumple con todos los requisitos de la Ordenanza N° 05/2012 (EXP – UNC: 0017573/2012),

Que existe informe favorable del Área Económica Financiera, del Secretario de Planificación y Gestión y del Asesor Legal de la Facultad de Artes;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer los servicios prestados de Téc. Matías Daniel Zanotto DNI 30.968.666 desde el 01 de setiembre al 31 de diciembre de 2012, y declararlo de legítimo abono.

Artículo 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de Fuente 16 – Fondos Universitario.

Artículo 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar y archivar.

Resolución N°

0035

Mgter. LUISA RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC



Ana Yukelson
Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba